Se reunió anoche la convención antipersonalista de Entre Ríos

PARANA, septiembre 2 — Como estaba anunciado, anoche se reunió en esta ciudad la convención provincial del partido radical antipersonalista, la cual resultó sumamente interesante por los asuntos que entraron en discusión y que sin duda pueden tener gran repercusión dentro del escenario político del país.

A esta convención, que había despertado gran expectativa, asistieron delegados de toda la provincia.

Durante la misma se habló extensamente de la situación política del país, hablando muchos de los convencionales presentes, todos los cuales concordaron en que debía de tratarse en cualquier forma de hallar una solución decorosa para que el país volviera por la normalidad constitucional.

A este respecto se presentaron dos mociones.

Una del ex diputado nacional Parodi, en el sentido de que se invite a todos los partidos del país a una reunión en la cual se considere la situación política del país y se estudie la mejor forma de encontrar una fórmula que sea aceptada por todos los partidos y sostenida por los mismos en las próximas elecciones presidenciales. Este es a juicio del señor Parodi el medio más rápido de llegar a una solución patriótica y que sin duda ha de ser rápidamente aceptada.

Por su parte el señor Aguirrezabala presentó otra moción en el sentido de que todos los ciudadanos del país se deben encontrar en igualdad de condiciones para intervenir en las luchas cívicas y que por lo tanto corresponde se pida el levantamiento del Estado de Sitio a fin de que la propaganda electoral sea libre y todas las agrupaciones políticas puedan sin ninguna traba prepararse para la campaña electoral.

Pasadas las dos mociones a estudio de la comisión, los componentes de esta no pudieron ponerse de acuerdo, por lo cual no fué posible se las votara en la asamblea, resolviéndose por esta causa pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 9 horas.

Se levantó la sesión a las 2 horas.

Nota de la Redacción. — Como puede apreciarse por lo que antecede, la forma como ha encarado las deliberaciones la convención antipersonalista de Entre Ríos, corrobora lo adelantado en nuestra edición de ayer por nuestro corresponsal en Buenos Aires, quién se hacía eco de los propósitos que animaba a algunos dirigentes de llamar a una reunión de partidos para propiciar una fórmula presidencial común, para las próximas elecciones.

Ahora podemos agregar, por informes que poseemos, que con este mismo propósito está relacionada la reciente visita a Paraná de dirigentes socialistas independientes, quienes según nos informa nuestro corresponsal en la capital entrerriana, han tenido conversaciones con los dirigentes antipersonalistas a las que se le atribuye gran importancia.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) Año XXI — No 7905 — Santa Fe, Miércoles 2 de Septiembre de 1931

TELEFONOS. Redacción: U. T. 5927 — S. S. 11968
Administ.: U. T. 2114 — S. T. 11879

De la Torre Aceptó la Candidatura

BUENOS AIRES, 1o. — Era esperada con cierta expectativa la contestación del doctor Lisandro de la Torre al telegrama que le fuera remitido después de su proclamación para el primer término de la fórmula demócrata-socialista.

La contestación no se hizo esperar, y el doctor Alfredo Palacios, destinatario, la dió en seguida a conocer la cual dice textualmente:

"He tenido el honor de recibir un telegrama de Ud. comunicándome que el Congreso Socialista y la Convención Demócrata Progresistas reunidos, luego de considerar la alianza destinadá a obtener para la República un gobierno responsable, popular y civil, proclamaron mi nombre y el del Dr. Nicolás Repetto para integrar la fórmula presidencial que se sostendrá en los comicios.

Y al requerir mi aceptación a la candidatura y plataforma públicamente sancionada me incita personalmente para que abandone el retiro de la acción política que voluntariamente me impuse.

Como simple testigo asistí a la iniciación y desarrollo de la alianza que acaba de consagrarse, cuyas proyecciones trascendentales van a transformar la fisonomía política argentina y alcanzar mucho más allá de un propósito momentáneo.

En una hora de confusión y de peligro se ha tenido la inspiración patriótica prestigiada por la honradez esencial de las sanciones y se ha abierto un cauce por el que correran soberanamente, inquebrantables aspiraciones nacionales a la consolidación de principios democráticos y al mejoramiento de las condiciones sociales.

Desde este punto de vista, no es una condición indispensable el éxito de la alianza, el desenlace mismo de la contienda presidencial aun cuando todo induce a creer que atraerá a sus filas el número necesario por el influjo y prestigio de sus dirigentes.

Pensaba que mi nombre no era necesario a la fórmula y así lo sostuve reiteradamente; comprendo sin embargo que no puedo anteponer mi juicio al de los hombres más eminentes de los partidos. El propósito de saber que en esta ocasión median o no circunstancias muchas veces casuales que aconsejan la preferencia en un momento dado, me evita insistir a fin de que no me atribuyan un empecinamiento.

Acepto pues con íntima gratitud la inclución de mi nombre en la fórmula que integra mi eminente amigo el Dr. Nicolás Repetto. Acepto igualmente la plataforma electoral sancionada por ambos partidos y que contiene las ideas que siempre serví en mi actuación pública. Regresaré en breve a la Capital Federal, para ocupar mi puesto en las filas que se me señalan.

Me embarga una sensación completa de las responsabilidades que contraigo. Fdo: Lisandro de la Torre".

SIN NOVEDAD, LLEGO AYER A PERNAMBUCO EL G. ZEPPELIN

A las 14.40 horas volaba sobre Fernando de Noronha y a las 17 horas amarraba en Pernambuco

Austral

RIO DE JANEIRO, 1o. — Informan desde Fernando Noronha que el Graf Zeppelin pasó a las 14.40 horas sobre la isla, y después de trazar un semicírculo, enfiló rumbo a Pernambuco, donde deberá llegar al anochecer.

PERNAMBUCO, 1o. — Llegó a ésta el dirigible Graf Zeppelin.

PERNAMBUCO, 1o — A las 17 horas amarró en ésta el Graf Zeppelin.

PERNAMBUCO, 1o. — Ha sido grandioso el recibimiento dispensado a los tripulantes y viajeros del Graf Zeppelin, en su segunda travesía del Atlántico desde Europa a América del Sur.

El amarre de la poderosa aeronave se hizo con muchas precauciones debido a la aglomeración de la inmensa muchedumbre.

HAY PARTES DEL DECRETO DEL GOBIERNO PROVISIONAL QUE DEBEN SER ACLARADAS

Manifestó el doctor A. Güemes

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 1. — En declaraciones que ha formulado esta noche el doctor Adolfo Güemes sobre actualidad política, manifestó que, con respecto al decreto del gobierno provisional, hay en él muchas partes que al radicalismo le conviene que se lleguen a aclarar.

Agregó que la Unión Cívica Radical puede aceptar la lucha aún a trueque de todas las restricciones, por su fuerza abrumadoramente mayoritaria en todo el país.

Luego significó, empero, que, por dignidad partidaria, no es posible transigir con el trato que se otorga al partido radical, que lo pone en una evidente inferioridad de condiciones.

Así y todo el doctor Güemes cree que, como en la elección efectuada en Buenos Aires en abril, igualmente se impondrá el radicalismo en todo el país en las próximas elecciones generales.

REDUCEN LOS SUELDOS, EN INGLATERRA

EL PROYECTO DE ECONOMIAS

(Austral)

LONDRES, septiembre 1. — Se reunió esta tarde el gabinete inglés, para seguir estudiando la situación financiera del país, resolviendo aprobar el proyecto de economías, que afectará principalmente los sueldos de los militares y empleados del gobierno.

EN UNA NOTA AL MINISTRO DEL INTERIOR SE CONCRETAN LAS DIFICULTADES QUE OPONEN LAS AUTORIDADES A LA PROPAGANDA RADICAL

"Desde la Prefectura a Orden Político, y desde Orden Político a Mesa de Entradas, se dificultan los trámites con dilaciones cuyo objeto no es difícil sospechar" concretan los firmantes

Austral

BUENOS AIRES, 1o. — La Junta Reorganizadora de la Capital Federal, de la Unión Cívica Radical, se ha dirigido al Ministro del Interior, reclamando un poco más de tolerancia para poder desplegar la propaganda.

Principia la comunicación recabando del Ministro una resolución que facilite, dentro de la legalidad limitada actual la labor de propaganda, que se obstaculiza por la policía de la Capital, diciendo que para que el Partido Radical se coloque dentro de las condiciones exigidas a las agrupaciones por los decretos del Gobierno Provisorio, es necesario que éstas tengan facilidades para el desarrollo normal de su programa de trabajo.

Manifiesta que una sola relación de fecha dará cuenta de la premura con que debe trabajarse y dice que, si se considera que recién están abiertos los registros para la inscripción, y que para el 8 de octubre habrán de cumplirse todos los trámites necesarios para llegar a la proclamación de candidaturas, sanción de plataformas, programas, elección de autoridades, etc. se tendrá una idea cabal de la necesidad que tienen los partidos políticos de mayor y absoluta independencia.

Pasa en seguida a concretar que la Prefectura de Policía de Buenos Aires obstaculiza con dilaciones los permisos que se le recaban para fijar carteles anunciando que la inscripción se ha iniciado y cita que el sábado de la pasada semana fué remitida a la policía una nota pidiendo permiso para fijar determinado cartel; que no obstante no contener éste, como lo prueban con un ejemplar que acompañan, una sola palabra subversiva o atentatoria del orden constituído, no ha sido posible hasta hoy, pese a las gestiones realizadas, obtener una contestación definitiva.

Asimismo dice que en los casos en que se ha autorizado la fijación de carteles, se les han secuestrado los elementos de trabajo, cuya devolución no ha sido lograda ni después de varios días de improbas gestiones.

Por ello piden que el Ministerio del Interior fije una norma de trámite a la que haya que ajustarse en la Prefectura de Policía, pues en esta repartición, desde la Prefectura a Orden Político y de Orden Político a Mesa de Entradas, se dificultan los trámites con dilaciones cuyo objeto no es difícil sospechar.

Exponen finalmente su condición de ciudadanos argentinos que desean ejercer sus derechos políticos, coartados, no por disposición del G. Provisorio sino por órdenes de subordinados, solicitando una pronta resolución al respecto.

Otro crimen pasional ocurrió ayer en un hotel de Buenos Aires

Un joven de 18 años, hirió gravemente de tres balazos, a una menor de 15 años en un hotel

Austral

BUENOS AIRES, septiembre 1. — Anoche, una pareja joven, integrada por Julio Recalt, argentino, de 18 años y Tigrina Puchiarelli, también argentina, de 15 años de edad, alquilaron una habitación en el hotel Los Andes, situado en la calle Corrientes 4129.

Horas más tarde, ya de madrugada, se escuchó el estampido de tres balazos, y el portero del hotel, que se dirigió hacia el interior, pudo comprobar que Recalt, empuñando un revólver, huía precipitadamente hacia la calle, donde fué detenido instantes después, por un agente de policía.

Cuando concurrieron las autoridades al hotel, comprobaron que Tigrina Puchiarelli presentaba tres heridas graves. Fué trasladada de inmediato a la Asistencia Pública, siendo su estado gravísimo.

HAN REGRESADO LOS AVIADORES LURO Y OLIVERO

Que fueron a instruir un sumario sobre el accidente del Chingolo II

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 1º.— Procedentes de Marayes regresaron esta mañana los aviadores Luro Cambaceres y Eduardo Olivero, comisionados por la Dirección de Aeronáutica Civil para instruir un sumario que establezca las causas del desastre del "Chingolo II".

INICIO SUS SESIONES LA LIGA DE LAS NACIONES

Es muy escaso el entusiasmo, comparado con otras veces

Austral

GINEBRA, 1o. — Bajo la presidencia del ministro de Relaciones Exteriores de España señor Alejandro Lerroux, y en un ambiente de escaso entusiasmo que contrasta con el de otras oportunidades se iniciaron hoy las deliberaciones de la Sociedad de las Naciones. Los delegados que respresentan a las naciones concurrentes parecen no tener influencia de otros que actuaron anteriormente.

Otro contraste significaron las cotizaciones del peso

Austral

BUENOS AIRES, 1o. — Tampoco fueron hoy halagadoras para nuestra moneda las cotizaciones del día, antes por el contrario, cerró el mercado de cambios con un nuevo contraste que llegó a más de cuatro puntos con respecto al dólar.

Mantúvose estacionada la peseta y mejoró sensiblemente el franco.

Las cotizaciones fueron las siguientes, por cable:

LIBRA	17.38
DOLLAR	357.73
FRANCO	14.03
LIRA	18 72
PESETA	32.28

LOS TENNISTAS ARGENTINOS Q' TOMARON PARTE EN LA DISPUTA POR LA COPA DAVIS

Han regresado a Buenos Aires

Austral

BUENOS AIRES, 1o. — Llegaron hoy los componentes del equipo argentino de lawn-tennis, que participó en la disputa de la Copa Davis y en diversos torneos realizados en Europa, en el que tuvo destacada actuación. Una numerosa cantidad de amigos y familias recibió a los deportistas en el puerto.

El Camino Pavimentado de Acceso a Puerto S. Martin

POR EL M· DE I· PÚBLICA SE HA PASADO UNA NOTA AL C· DE EDUCACIÓN REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL ART. 19 DE LA LEY 9527

El señor Tomás Villafañe Tapia y su propaganda en favor del ahorro. — La conferencia de ayer en la Escuela Normal

Como informamos en ediciones anteriores, se encuentra en esta ciudad al señor Tomás Villafañe Tapia, Inspector de la Caja Nacional de Ahorro Postal, quien viene en jira de inspección y propaganda de la institución.

Ayer por la mañana el citado concurrió a la Escuela Normal, y ante los alumnos del departamento de aplicación dió una conferencia, explicando a los niños el significado y la ventaja que implica el tener el hábito del ahorro, incitándoles a que soliciten su libreta, ya que el tener una cuenta corriente en la caja significa poner ese dinero bajo la custodia de una institución seria y cuyos depósitos se hallan debidamente garantidos por la Nación.

Se dirigió también el señor Villafañe Tapia a las maestras pidiéndoles que no descuidaran la enseñanza de la práctica del ahorro al niño, recordando para ello lo que dispone en ese sentido la ley 9527 en ese sentido, contribuyendo con ello a los plausibles propósito de la institución.



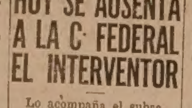
El señor Villafañe Tapia da una conferencia al curso de aplicación de la Escuela Normal, sobre la práctica del ahorro

Una disposición del Ministro de Instrucción Pública

El Ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Reynaldo Pastor, ha dirigido ayer una nota al presidente del Consejo de Educación en el sentido de que se le den todas las facilidades al señor Villafañe Tapia para que pueda desenvolver debidamente su misión en las escuelas dependientes del Consejo.

Dice así la circular de referencia:

"Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de que se sirva impartir las instrucciones pertinentes para que en las escuelas de su dependencia se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Nº 9527, del 6 de octubre de 1914, sobre creación de la "Caja Nacional de Ahorro Postal", que transcribo a continuación: "Art. 19.) Declárase obligatorio para todas las escuelas primarias dependientes de la Nación o subvencionadas por la misma, una clase semanal sobre el concepto y ventajas del ahorro en general, y con especialidad sobre la facilidad y beneficios de su realización por medio de la presente ley. "Interpretando esta disposición solicito del señor Presidente del H. Consejo General de Educación, haga saber a las escuelas de su dependencia que en cumplimiento del artículo 19 de la ley nacional 9527, precedentemente transcripta, deben intensificar de inmediato la propaganda ante el alumnado, en el sentido de difundir el conocimiento y práctica del sistema especial de ahorro creado por la citada ley nacional, a la vez que faciliten con toda amplitud la acción del funcionario de dicha institución Inspector señor Tomás Villafañe Tapia. Con tal motivo saluda a Ud. muy atentamente. R. A. Pastor. (Ministro de I. Pública y Fomento)."



HOY SE AUSENTA A LA C· FEDERAL EL INTERVENTOR

Lo acompaña el subsecretario de I. Pública

Conforme lo anunciamos esta noche a las 22 horas por vía Central Argentino se ausenta a la C. Federal el Interventor Nacional doctor Arancibia Rodríguez acompañado del Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública señor Lilo Albizú.

INICIOSE EL SORTEO DE LA CLASE 1911

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 1.— En las cinco divisiones del ejército se iniciaron esta mañana las tareas de sorteo de los nuevos conscriptos de la clase 1911, que ingresarán al ejército en el mes de enero de 1932.

En esta capital, se iniciarán recién mañana las tareas correspondientes.

El Dr. Pastor entusiasta del ahorro.

Según hemos podido enterarnos que el Ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Pastor es un entusiasta admirador de la obra que viene realizando en nuestro país la Caja Nacional de Ahorro Postal.

En efecto, el señor Ministro ha tenido oportunidad de apreciar personalmente el funcionamiento de la caja y la forma como se guardan debidamente los dineros que se le confían. Baste recordar que en el año 1925, cuando se nombró una comisión de diputados para que hiciera una inspección en la Caja, el Dr. Pastor formó parte de la misma, pudiéndose comprobar en esa oportunidad, que la institución respondía ampliamente a los fines que inspiraron a los creadores de la ley de fundación de la misma.

POR DECRETO DE AYER SE APROBÓ EL PRESUPUESTO PREPARADO POR O· PÚBLICAS Y SE AUTORIZÓ A LA E· "BRUGNONE, GUIDA Y Cía." SU CONSTRUCCIÓN

Dicho camino partirá del camino general Rosario - Santa Fe. — Texto del decreto

En acuerdo de Ministros el Interventor Nacional subscribió el siguiente decreto:

Santa Fe, agosto 25 de 1931. Vista la solicitud formulada por la Sociedad Rural de Rosario, por vecinos y Comisión de Fomento de Puerto San Martín, de una modificación del camino proyectado en el trazado de Rosario a Timbues, pasando por Puerto San Martín y considerando:

Que de los informes producidos por la Dirección ción de Obras Pública y Geodesia se corrobora que la modificación del trazado del camino referido en la forma solicitada por los recurrentes, no es conveniente por cuanto dicho camino tal como fué proyectado viene a constituir al eje de una carretera central, independiente con respecto al tráfico general de los distintos accesos que puedan afluir al mismo con tráficos locales o determinados;

Que no obstante ello la solución más conveniente y que satisface plenamente necesidades reales del Puerto San Martin es la construcción de un camino de acceso que partiendo del camino general Rosario-Santa Fe, termine en la referida localidad, solución ésta que responde a conceptos que han sido incorporados definitivamente a la técnica vial moderna, de los cuales se derivan múltiples ventajas tales como la innecesaria concentración de vehículos sobre la carretera general, descongestión del tráfico local o urbano;

Que con la construcción de dicho acceso tal como se indica en el trazado rojo en el plano adjunto a fs. 14, quedan solucionadas ampliamente las aspiraciones y el sentir unánime del comercio y de la industria de esa importante zona;

Que el mencionado acceso en la forma proyectada por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia no ofrece dificultades técnicas de construcción y haciendo uso de la facultad conferida por el Art. 5o. de la ley 2157 y de acuerdo con el Art. 42 de la ley de Obras Públicas y atento a lo informado por la Contaduría General, el Interventor Nacional en acuerdo de Ministros, resuelve:

Art. 1o. — Aprobar el presupuesto y cómputos métricos preparados por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia para la construcción del camino pavimentado de acceso al Puerto San Martín, que partiendo del camino general Rosario-Santa Fe termine en la referida localidad y en la forma indicada con tinta carmín en el plano glosado a fs. 16.

Art. 2o. — Autorizar a los señores Bugnone, Guida y Cía. la construcción del referido camino de acceso con pavimento de hormigón armado, de acuerdo a las bases de licitación, disposiciones generales, pliegos de condiciones aprobados oportunamente y a los precios unitarios del contrato celebrado con los mismos para el tramo Rosario-Timbues, que se expresa a continuación:

a) Pavimento, 15.000 mts. cuadrados a $ 10, $ 150.000; d) Terminación de camino 2.500 mts. lineales a $ 6, $ 15.000; f) Juntas transversales 1.248 mts. lineales a $ 2, $ 2.496; g) Desmonte 5.000 mts. lineales a $ 0.50, $ 2.500 h) terrapien 1.000 mts. lineales a $ 0.50, $ 500; j) Alcantarillas $ 3.000; i) Conservación 2.500 mts. lineales a $ 3.50, $ 8.750.

Paro general en Zaragoza, en protesta contra los sucesos del domingo último

No se registraron incidentes de importancia

Austral

ZARAGOZA, septiembre 1º. — Como habían anunciado los sindicatos, esta mañana se inició la huelga general decretada en son de protesta por la agresión de la guardia civil contra un grupo de trabajadores, de los cuales resultaron un muerto y varios heridos.

Los obreros han pedido la destitución del gobernador civil y el procesamiento de los guardias agresores.

El paro ha sido completo en fábricas y talleres, y sólo parcial en el comercio.

No han ocurrido incidentes de importancia, a pesar de que por la mañana exigían los obreros el cierre de los negocios, cafés, Bancos, etc.

Fuerzas de policía de seguridad, patrullan las calles.

Prescripciones que deberán tenerse en cuenta en la reorganización de la Unión Cívica Rádical

Art. 1o. — La reorganización del partido en los Departamentos de esta Provincia de Santa Fe estara a cargo de Junta Reorganizadoras Departamentales compuestas en cada Departamento, por los Candidatos a Diputados y Senadores Provinciales y a Electores de Gobernador y Vice, bajo la superintendencia de la Junta Ejecutiva Provincial. En los casos de renuncias o ausencias, ésta Junta designará los reemplazantes.

Art. 3o. — La Junta Ejecutiva entregará a las Juntas Departamentales los ejemplares de libros, registros, fichas y formularios de certificados de inscripción, necesarios para la anotación de afiliados y copia de esta reglamentación. Cada afiliado llenará tres fichas que servirán de base para la organización de los Registros Departamentales, Provincial y Nacional.

Art. 7o. — La inscripción tendrá lugar en el local que al efecto designe la Junta Departamental, desde el día 26 del corriente mes de Agosto hasta el día 6 de Septiembre inclusive, a las 24 horas en que quedará clausurado el periodo de inscripción. La Junta Departamental establecerá un horario apropiado de inscripción y esta se hará con la libreta de enrolamiento a la vista, tomando parte los ciudadanos que voten en la jurisdicción del Comité Seccional o del Distrito respectivo, entregándose a cada ciudadano el correspondiente certificado de inscripción firma o por el encargado.

Art. 8o. — Los encargados, que podrán turnarse en sus tareas, aceptarán fiscales toda vez que diez ciudadanos por lo menos, ya inscriptos, los designen bajo su firma. Dichos encargados deberán firmar las planillas que los fiscales les presenten de los inscriptos en el día, si así les fuere solicitado.

Art. 11. — Desde el día 7 de Septiembre hasta el día 9 del mismo mes inclusive, podrán formularse observaciones sobre inscripciones o exclusiones indebidas en el registro de afiliados. Ante la respectiva Comisión Departamental, quien la resolverá antes del día 11 de Septiembre.

Art. 12. — La elección de autoridades de los Comités Seccionales, o de Distritos, de los Delegados a los Comités o Convenciones Departamentales, Convención Provincial y Delegados a la Convención Nacional del Partido, se hará por voto directo y secreto de los afiliados que se encuentren inscriptos en las condiciones anteriormente establecidas. Para esta votación los electores acompañarán su libreta de enrolamiento y el certificado de inscripción, debiendo anotar en éste último la palabra "VOTO". Esta elección se llevará a cabo en un solo acto en todos los circuitos electorales de la Provincia el día 13 de Setiembre desde las 8 hasta las 17 horas. Las designaciones de las autoridades partidarias se hará del modo y en la proporción fijada por la carta orgánica de la Unión Cívica Radical aprobada con fecha 15 de Junio de 1930.

Art. 16. — El escrutinio se hará en el lugar del comicio, inmediatamente de terminada la elección.

Art. 17. — El Presidente del comicio y fiscales, o dos testigos inscriptos, levantarán actas por duplicado donde se hará constar la reorganización del respectivo comité y su constitución, y resultado de la elección respecto de las demás designaciones con expresión del número total de votantes y el número de votos obtenidos por cada uno de los candidatos. En el acta correspondiente se hará constar la proclamación pública de las autoridades y delegados electos. Tanto las firmas de las actas originales en los respectivos libros, como las de su testimonio, que deberán remitirse a la Junta Ejecutiva Provincial, serán autenticadas por Escribano Público o Juez de Paz local.

Se reune esta tarde el hogar Propio Municipal

LA FORMACION DE PARTIDOS OBREROS EN ESTA CIUDAD

Esta tarde en el local del Banco Municipal, se reunen los miembros del Hogar Propio Municipal, debiendo presidir el Intendente señor Raúl Cruz.

En esta reunión como ya informamos, además de los asuntos en carpeta, se debe tratar especialmente el proyecto sobre la formación de barrios obreros municipales, de lo cual informaremos detalladamente en nuestra edición de mañana.

EL RADICALISMO NACIONAL SE HA PUESTO A TONO CON LOS DEMAS PARTIDOS CON EL PROYECTO DE LA NUEVA PLATAFORMA POLÍTICA

Aunque en principio y por experiencia no nos entusiasman las plataformas electorales que en nuestro medio suelen ser un simple telón de boca, olvidado al día siguiente de alcanzar el poder, el radicalismo nacional en esta oportunidad se ha colocado a la altura del momento y de los demás partidos proyectando su plataforma de acuerdo a las aspiraciones públicas y a los adelantos sociales e institucionales de los pueblos más civilizados.

Alguna vez don Julio Costa con esa su ática manera de decir y encarar los problemas de nuestra nacionalidad, criticó en su libro "El Presidente" la vieja costumbre criolla de que fueran los candidatos quienes dieran a conocer su programa, exponiendo ideas personales como si su investidura no emergiera de la voluntad de un partido mayoritario.

Esa costumbre, mala desde luego porque infiltraba la simpatía hacia un hombre y no a las ideas de la agrupación que lo lleva al poder, ha venido a quebrantarse mediante el decreto que obliga la presentación de plataformas a los partidos, para reconocerles personería jurídica y el derecho a intervenir en las luchas electorales.

La sanción de plataformas o programas de gobierno trae aparejada la obligación de los candidatos de aceptarlas y cumplirlas y el derecho del pueblo para pedirles cuenta en su oportunidad de como desempeñaron el mandato, cosa jamás hecha entre nosotros.

Los Presidentes de la República y Gobernadores de Provincias han desempeñado los cargos a voluntad, sin cuidarse para nada de realizar los anhelos de la ciudadanía, tomando de sus funciones como cosa propia. Y es lo que se desea evitar al imponer a las agrupaciones la obligación de entregar al pueblo cuales son sus propósitos e nel caso de llegar al gobierno, para que haya análisis, se discutan, se pesen y luego obtengan o no los sufragios de los hombres concientes y amantes de la prosperidad de la patria.

Estudiando el proyecto del partido radical, en cuya confección ha intervenido un hombre de la alta mentalidad del doctor Víctor Molina, vemos que se han contemplado problemas fundamentales, no solamente en el orden institucional y político, si no también en el económico, agrario, educacional y social.

Nadie ignora que el radicalismo tiene su gran base en el obrerismo del que siempre se ocupó, aun cuando no resolvió por completo sus aspiraciones y por ende la plataforma necesita situarse en un término que le permita a sus gobernantes completar la obra.

El impuesto al latifundio y la subdivisión de la tierra es absolutamente necesario establecerlo, ya que el clamor de los trabajadores del campo es general.

Tampoco ha olvidado el garantizar la autonomía política de las provincias, coincidiendo con todos los partidos, tan vejada en los últimos tiempos, para evitar el centralismo tan combatido desde la primera época de la nacionalidad.

La sanción de una ley orgánica de las Universidades y de la enseñanza en general es punto esencial, como lo estamos viendo al palpar la inquietud que reina en el estudiantado del país y aún entre los profesores a quienes no se les ha guardado el respeto debido por los poderes públicos a causa de faltar una estructura legal para tales instituciones.

El radicalismo como partido eminentemente popular debía estudiar estos asuntos y su comisión redactora del proyecto lo ha hecho con indudable acierto.

Y bien: aprobado este programa solo falta hallar los hombres capaces de llevarlo a la práctica con honestidad y firmeza. De hacerse efectivo desaparecerá cualquier amago de personalismo y la nación será gobernada por las ideas expuestas en él, porque tampoco habrá quien se atreva a quebrantarlo sin peligro de un desalojo inmediato impuesto por el pueblo mismo.

Así vemos esa plataforma que ha de merecer la aprobación de todos.

La U. Cívica Radical solicitara se le acuerde personería jurídica

—(o)—

LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE SERÁ DIRIGIDA AL JUEZ FEDERAL HOY A MÁS TARDAR

La reorganización continúa con éxito en toda la provincia

Con la misma animación de días anteriores se ha continuado ayer la inscripción en el partido radical.

En esta ciudad se han inscripto ya gran cantidad de ciudadanos y las noticias que se reciben de los distintos departamentos de la provincia denotan que el llamado de la Junta Reorganizadora ha encontrado franco eco entre los radicales, quienes inmediatamente de dictado el decreto de reorganización se han apresurado a inscribir sus nombres en los registros partidarios.

La Junta Ejecutiva se halla en sesión permanente y atiende todo lo relacionado con la reorganización partidaria. El presidente de la misma, Dr. Estanislao M. López, ha permanecido durante todo el día de ayer en el local de la Chinesca, donde se trabaja activamente, atendiendo a las consultas de los correligionarios de toda la provincia.

En La Chinesca se trabaja activamente, atendiendo los crecientes pedidos de fichas que continuamente llegan de los departamentos, donde la inscripción de ciudadanos se realiza con toda actividad.

REGRESO EL DR. BUSANICHE

El Dr. Julio A. Busaniche, que como se sabe fué comisionado para reorganizar el radicalismo del Departamento Castellano, ha regresado ayer de Rafaela, conferenciando con el Dr. Estanislao López, transmitiéndole las impresiones recogidas en el departamento, donde existe un ambiente ampliamente favorable a la reorganización.

AL DEP. 9 DE JULIO

Para el departamento 9 de Julio han partido los señores Juan C. Carreras y Ernesto Montes, quienes van con la misión de cooperar en la reorganización del partido en el citado departamento.

LIBERTAD DE PROPAGANDA

El jefe de policía de esta capital ha contestado la nota que le dirigiera el Dr. Estanislao López solicitando para el partido amplia libertad para la propaganda.

El jefe de policía se ha expedido en términos favorables, de manera que al partido le está permitido realizar libremente su propaganda, lo cual coloca a la agrupación en las mismas condiciones de las otras que militan en la provincia y por lo tanto con libertad para reorganizarse.

SE SOLICITARA LA PERSONERIA

Durante el dia de ayer se ha trabajado activamente en la Junta Ejecutiva con el propósito de dejar todo listo y que llenados los requisitos que exige el decreto del gobierno provisional en el decreto del 4 de agosto, sobre organización y funcionamiento de los partidos políticos, se solicitó del Juez Federal la correspondiente personería jurídica.

Según los informes que poseemos, todo se halla ya en regla y hoy a más tardar, el Dr. Estanislao López se dirigirá al Juez Federal de esta ciudad pidiendo el reconocimiento del partido radical de la provincia y la correspondiente concesión de la personería jurídica que lo habilita para intervenir en las campañas electorales que vendrán.

ATENCIÓN DEL SERVICIO DE AMORTIZACIÓN E INTERESES DEL EMPRÉSTITO BLAIR Y Co.

La Municipalidad giró ayer a Nueva York 106.337.90 dollares, habiendo perdido en la operación $ 128.949.61

Por intermedio del Banco de la Nación Argentina la Municipalidad de Santa Fe giró ayer a Nueva York la suma de 106.339.90 dólares, para atender el servicio de amortización e intereses del Empréstito Blair y Co. que vence el 1o. de octubre próximo y cuyos fondos según contrato deben remitirse 30 días antes de esa fecha.

La operación realizada a primera hora importó en moneda nacional de c/l. 378.949.61 pesos o sea al cambio de $ 156.80, minutos después el cambio se cotizaba a 157.25. Por este motivo nuestra Comuna sufre un quebranto de 128.949.61 pesos, quebranto que hubiera sido mayor si momentos después se hubiera realizado la operación.

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado, informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 3.12.

En consecuencia, el río bajó 6 centímetros.

El calado admisible del puerto era de 23' pies.

El calado del tramo Santa Fe-Rosario era de 20' pies 3 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 2.62 bajó 1 cent.
Itá Ibaté: 0.78 creció 4 íd.
Itusaingó: 0.70, creció 4 íd.
Posadas: 0.78, creció 4 íd.
Pto. Aguirre: 5.98.

Puerto de Santa Fe

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la descarga —
Vapor Griego: Niritos, carbón.
A la carga —
Vapor Alemán: Ooiris, tanino.
Vapor Filandés Nassborg, cereales.
Vapor Inglés: Brotwalda, cereales.
Vapor Holandés: Drechterland, cereales.
Vapor Belga: Olimpier, cereales.
Vapor Inglés: Umberleigh, cereales.

BUQUES DE CABOTAJES A LA CARGA Y DESCARGA
A la carga —
Ponton Nacional: Progreso, tanino
Lancha Nacional Cedrina, durmientes
Pontón Nacional Pino, tanino.

El "Chimango" llegó ayer a Concepción

Del Uruguay

(Austral)

C. DEL URUGUAY, 1 — El aviador argentino J. J. de Urquiza con su avión "Chimango" llegó a esta ciudad ayer tarde, pernoctando en ésta. Esta mañana levantó vuelo con rumbo a Asunción, donde llegará en las primeras horas de la tarde.

Comercial

Comunico al público y al comercio en general que con fecha 31 de agosto ppdo. he comprado al señor Blas López su negocio sito en calle Lavalle y Río de Janeiro No. 3888 haciéndome cargo únicamente del activo, no reconociendo ninguna factura del pasivo que adeude el señor Blas López.

Santa Fe, septiembre 1o. de 1931.

Firmado: Leonardo Muhn
(4729? v. 13/9